



Southwell, M. et al. (2020). *Hacer posible la escuela: vínculos generacionales en la secundaria*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: UNIPE-Editorial Universitaria.

Por Emilio López¹

El texto de Myriam Southwell y su equipo de trabajo, que aquí reseñamos: *Hacer posible la escuela. Vínculos generacionales en la escuela* (publicado de forma digital a través de UNIPE: Editorial Universitaria, 2020) presenta las bases, a la vez que avanza en una agenda de investigación imprescindible para pensar la escuela secundaria en tiempo presente.

A través de una investigación que amasa los aportes de un nutrido marco teórico con los resultados obtenidos a partir de un exhaustivo trabajo de campo -que toma por objeto cuatro escuelas de la provincia de Buenos Aires-, explora el modo en que los cambios de modelo político producidos en los albores del siglo XXI interpelan a los/as actores/ices de la escuela secundaria. Y lo hace otorgándole un rol estelar a la voz de sus propios protagonistas: los/as alumnos/as y docentes.

El punto de partida del análisis lo conforma el interrogante acerca de la respuesta –en términos de continuidades y rupturas- de la escuela secundaria en relación con el conjunto de transformaciones de envergadura que ponen en cuestión su funcionamiento tradicional (Baquero, 2000). Justamente, la educación media se inscribe en un proceso masificación (en el que se incorporan sectores históricamente marginados) con la inclusión como divisa, que se produjo de la mano de la obligatoriedad del nivel. En efecto, la investigación presentada da cuenta del cambio de paradigma que se expresa en un plexo de modificaciones en el entramado jurídico y normativo (que abarca tanto leyes generales como específicas para la educación en el nivel medio), así como la implementación de numerosos programas que le dan encarnadura. Asimismo, pone de relieve los cambios tecnológicos que irrumpieron en las aulas y que desafiaron las prácticas educativas y los vínculos que en ellas se forjan (Silva, 2018). Frente a esta transformación del escenario que conmueve la matriz escolar consolidada históricamente (Aguerrondo, 2008), el estudio se enfoca en dos ejes: analiza el impacto de estos cambios en la participación de los estudiantes desde el punto de vista de la formación ciudadana (construcción de las normas que regulan sus interacciones, elaboración de los acuerdos de convivencia, participación política, percepciones sobre la justicia) y examina los modos de vinculación intergeneracionales entre docentes y estudiantes, de la mano de la percepción de la experiencia escolar y de los sentidos de la escuela. Desde este horizonte, se hace patente el llamado que puede leerse en el título del libro, y que podría reformularse en tono de pregunta: ¿de qué modo podemos hacer posible la escuela?

Para dar respuesta y sumar complejidad a esta pregunta, el texto se divide en dos partes, precedidas de una introducción donde Myriam Southwell nos presenta el panorama y las líneas de investigación desplegadas. En ella propone revisar la pedagogía para que el cambio de modelo que impulsaron las políticas que promovieron los derechos y la universalidad de la escolarización en el nivel, se consoliden sin que el sistema se fragmente (Baquero, Terigi, Toscano, Briscioli, Sburlatti, 2012). Y esto entraña analizar sistemáticamente la dinámica escolar en tanto capaz de potenciar este proceso o de aplacarlo, dado que los cambios aludidos implican simultáneamente una ampliación de las funciones de la escuela así como el corrimiento de sus objetivos tradicionalmente académicos.

¹ Universidad Nacional de Tres de Febrero, Argentina / eflopez@untref.edu.ar

A partir de estas coordenadas de trabajo, la primera parte del libro se concentra en “la expansión de una escuela secundaria en cambio”. Dentro de este marco general, el capítulo 1, *Una descripción normativa y cuantitativa de la escuela secundaria en la Provincia de Buenos Aires*, a cargo de Denise Fridman, Estefanía Otero y Patricia Salti, se aboca al estudio de los cambios en el armazón jurídico así como a una caracterización de las trayectorias escolares de los alumnos de las escuelas secundarias de la provincia de Buenos Aires (a través de la incorporación de una serie de indicadores que describen su despliegue) y cómo éstos encuentran distintas repercusiones en las escuelas estudiadas. De modo más concreto, el capítulo se demora en el estudio de tres leyes nacionales, con sus respectivas leyes o normativas provinciales (la Ley de Ciudadanía Argentina, del 2012; la Ley de Centros de Estudiantes, del 2013; y la Ley para la Promoción de la Convivencia y el Abordaje de la Conflictividad Social en las Instituciones Educativas, del 2013). La importancia de éstas radica en que, a partir de una mirada donde los jóvenes son considerados como sujeto de derechos y agentes de transformación social, impulsan su participación política, su involucramiento en la regulación de la convivencia y la tramitación de los conflictos en las escuelas. Por último, se explicitan una serie de decisiones metodológicas que dieron forma al trabajo de campo donde la selección de la muestra (las cuatro escuelas, en el territorio de la provincia de Buenos Aires), expresan un objeto de estudio con un alto grado de heterogeneidad desde el punto de vista de sus perfiles institucionales, historias, modalidades, características socioeconómicas del alumnado, etc.

De forma complementaria, el capítulo 2, *Apuntes para una historia reciente de la escolarización en la Provincia de Buenos Aires*, a manos de Myriam Southwell, propone un análisis de corte histórico (extendido entre 1970 y el 2000), que entrevera las transformaciones en la esfera política (en un contexto de pauperización de la población y deshilachamiento de los lazos sociales) con las distintas reestructuraciones del sistema educativo en la provincia de Buenos Aires (básicamente, el quiebre de la centralidad del estado en materia educativa que viró hacia procesos de descentralización y segmentación del sistema, acompañados de una retórica que exaltaba la individualización acerca de las responsabilidades formativas). Este itinerario concluye con la necesidad de revisar el formato escolar (entre 2003 y 2007) a causa del aumento de la cobertura del sistema, que recibe en su seno a grupos de alumnos *no esperados* (Kaplan, 2006). De esta forma, la autora nos posiciona de cara a los debates imprescindibles en torno a la transformación de una matriz escolar que no ha sufrido variaciones significativas a lo largo de su devenir.

Luego de establecer el encuadre metodológico y la descripción crítica de las metamorfosis políticas y jurídicas que afectaron a la provincia y al sistema educativo en el nivel medio, la segunda parte del libro se aboca a “Las transformaciones de la escuela secundaria y su impacto en los vínculos entre docentes y estudiantes”. Este tema es estudiado desde distintas aristas.

El capítulo 3, *«Sacate la gorra que estás en la escuela»: modos de estar en las escuelas*, escrito por Lucía Litichever, señala que desde finales del siglo XX hubo un giro tendiente a democratizar las escuelas a través del impulso a la participación de los/as estudiantes. En este contexto, examina los regímenes disciplinarios así como su sistema de convivencia a través del análisis de las normas que más se exigen y de las sanciones que más se imparten en la escuela. Si bien estas normas se manifiestan de modos diversos, de acuerdo a los distintos “estilos institucionales”, se puede concluir que la mayor preocupación de éstas tiene que ver con el aspecto y la presentación de los/as alumnos/as (vestimenta, accesorios, formas de arreglarse, puntualidad); que las normas se apoyan en distintas formas de argumentar (apelación a la seguridad, la pertenencia, la higiene, el futuro); y que encuentran variaciones en su aplicación en función de las clases sociales de los alumnos así como sesgos de género (donde las normas funcionan como técnicas de disciplinamiento de los cuerpos y los modales). En este sentido, el estudio de las normas como de las sanciones constituye un lente que ofrece una interesante información. Por un lado, evidencia el modo en que se regula a los estudiantes y los valores que se transmiten a partir de ellas (muestra de ello es la diferente valoración acerca de las faltas de respeto: se les concede una valoración distinta si son asimétricas –entre alumnos/as y docentes- que cuando se producen en el marco de relaciones más horizontales –entre alumnos/as-). Por el otro, revela que las normas sobre las que la escuela insiste no coinciden con las causas de los conflictos entre los estudiantes.

El capítulo 4 se dedica a los cambios producidos a nivel tecnológico. Jaime Piracón, en *La «compu» y sus conflictos en la escuela media*, centra la atención en el modo en que las TIC, más específicamente el Programa Conectar Igualdad (PCI) afectaron los vínculos. Para ello, comienza desglosando los discursos que apoyan y

justifican el ingreso de las TIC, atados a la promesa de crear una revolución en la educación. A propósito de esto, advierte que el uso de las mismas depende de la habilidad de cada docente pero que, en general, no afectaron demasiado las formas de enseñar y aprender. En cuanto a los vínculos, un aporte valioso de la investigación atañe a desarmar el prejuicio relativo a que la incorporación de las computadoras podría generar un conflicto que resintiera la autoridad del docente debido a que los/as alumnos/as contaban con un mejor manejo de las tecnologías. A pesar de que no se constata una brecha generacional en relación con su uso, la irrupción del PCI no estuvo exenta de dificultades. Entre ellos, el uso no escolar de las netbooks o la imposibilidad, de hecho, de que todos/as los/as alumnos/as estuvieran en el aula con la computadora. Aquí, nuevamente, salió a la luz el dislocamiento entre lo nuevo y lo habitual: la falta de interés por usarlas de parte de los profesores, la incomodidad –imprevista- que representa cargar la compu en una mochila que ya venía cargada con otras cosas.

El capítulo 5 se detiene en las *Configuraciones normativas en la escuela secundaria: interacciones escolares en relación a la convivencia y la participación política*. En éste, Denise Fridman y Pedro Núñez analizan los modos y significados desde los cuales se fragua la construcción de la ciudadanía en la escuela. Se centran en la participación de los/as estudiantes en el proceso elaboración de acuerdos de convivencia escolar–bajo la égida de políticas que entienden éste no sólo como un instrumento para resolver conflictos-, así como en sus percepciones acerca de la justicia de las reglas de conducta escolares y de ciertas situaciones. Con todo, las tensiones entre los nuevos esquemas y las formas tradiciones de tramitar estos asuntos son sensibles: más allá de lo prescripto en las normativas, los/as estudiantes que afirman haber participado de su redacción es muy baja. Asimismo, este espacio de trabajo es promovido como una imposición, en lugar de ser aprovechado como una rica oportunidad de reflexión colectiva, lo que transluce cierta desconfianza en la capacidad de los/as estudiantes de participar en este tipo de procesos. En cuanto a la percepción sobre las injusticias, vuelve a remarcarse que lo que más se sanciona tiene que ver con la vestimenta (punto donde se manifiestan diferencias de género, en la medida en que a las mujeres se les exige más, entre otras cosas, recato). Por su parte, la percepción de las mismas puede agruparse en dos tipos: las que sentían desproporcionadas en relación con el hecho juzgado, y las que expresaban cierta desigualdad en su aplicación (no sancionar del mismo modo a distintos sujetos). En consonancia con los puntos anteriores, el estudio muestra que la existencia de centros de estudiantes es bien disímil y que se explica, principalmente, en función de las tradiciones de las instituciones. Sin embargo, se apunta la emergencia de modos alternativos de expresión que subrayan las desavenencias entre las juventudes actuales y las canales de participación que la escuela pone a disposición. En suma, se registran ensayos de cambio intercalados con prácticas que dan continuidad a las prácticas consagradas.

Finalmente, el capítulo 6 (elaborado por Luisa Vecino y Bárbara Guevara) estudia las *Representaciones en torno al ser estudiante secundario. Tensiones entre meritocracia e inclusión*. Más concretamente, busca recuperar los sentidos de la experiencia escolar para los alumnos/as, en un contexto donde se reconfigura la relación entre docentes y estudiantes mientras pervive la lógica de la meritocracia como criterio de éxito (Dubet, 2015 y 2017). En efecto, a la hora de atribuir significado a la experiencia escolar se observa la influencia de la noción de esfuerzo personal (la permanencia en la escuela se vincula con responsabilidades individuales como la voluntad de cumplir con la asistencia o el estudio), lo que marca cierta fricción entre mérito e inclusión. En este orden, de cara a la pregunta sobre el sentido de la escuela (para qué sirve), el común denominador de las apreciaciones de los estudiantes remite a la preparación para el futuro. Sin dejar de destacar los saberes y habilidades que provee, su sentido se reenvía a la posibilidad de ingresar y mejorar las chances en el mercado laboral. Con todo, esta remisión al futuro deja espacio para la valoración de la experiencia escolar en el presente, fundamentalmente como espacio para la socialización entre pares (lugar de encuentro) y de intercambio entre generaciones. Este último ítem es nuclear porque, al mismo tiempo que la figura del adulto es más cuestionada, se está produciendo una flexibilización de la dinámica institucional que habilita el replanteamiento de los vínculos entre docentes y alumnos, en clave de un mayor acercamiento. Tal es así que se registra, por parte de los/as docentes, paralela a la exigencia de resultados académicos, un mayor acompañamiento para sostener la escolarización de los alumnos, con el fin de evitar la repitencia y la deserción. Sin embargo, la cuña del mérito reaparece en clave de reciprocidad, cuando los docentes están más atentos a las singularidades de los alumnos pero éstos deben corresponderlos con una mayor predisposición o cuando la valoración de un buen docente se alinea con las miradas más tradicionales: un buen docente es el que enseña

bien y está presente. En definitiva, es palpable el equilibrio dinámico entre la inclusión y la lógica de la meritocracia.

En suma, el recorrido desplegado por la investigación abre y profundiza una senda ineludible. A través de del encuentro fecundo entre la investigación empírica y la teoría se expone la reacción de la escuela a instancias de las transformaciones de un entorno que la conmueve. De hecho, refleja la tensión que atraviesa su vida, advierte cómo oscila entre la consolidación de los cambios y la mochila de su inercia, anclada a la matriz selectiva que marca su nacimiento. Nos pone sin ambages frente al reto que asume la escuela. Y su aporte es esencial para hacerla posible.

Referencias bibliográficas

Aguerrondo, I. (2008). Revisar el modelo: un desafío para lograr la inclusión. *Perspectiva: revista trimestral de educación comparada*. Vol. XXXVIII. Núm. 1.

Baquero, R. Terigi, F. Toscano, A. G. Briscioli, B. Sbulatti, S. (2012). La obligatoriedad de la escuela secundaria: variaciones en los regímenes académicos. *Espacio en blanco. Serie indagaciones* (Vol. 22, Núm.1).

Baquero, R. (2000). *Lo habitual del fracaso o el fracaso de lo habitual*. Extraído de Boggino, N. - Avedaño, F. (compiladores). *La escuela por dentro y el aprendizaje escolar*. Rosario. Pág. 11-21.

Dubet, F. (2015). *¿Por qué preferimos la desigualdad? (aunque digamos lo contrario)*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.

Dubet, F. (2017). *Lo que nos une. Cómo vivir juntos a partir de un reconocimiento positivo de la diferencia*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.

Kaplan, C. (2006). *La inclusión como posibilidad*. -1a ed.- Buenos Aires: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.

Silva, V. (2018). *La construcción social del respeto en la escuela. Un estudio socioeducativo desde la perspectiva de las y los jóvenes estudiantes*. Tesis de doctorado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Disponible en: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/71353>

Southwell, M. *et al.* (2020). *Hacer posible la escuela: vínculos generacionales en la secundaria*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: UNIPE: Editorial Universitaria.

Fecha de recepción: 10-6-2020

Fecha de aceptación: 12-6-2020